

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL - PTEE

Me permito certificar que EMTELCO S.A.S., sociedad vigilada por la Superintendencia de Sociedades, en virtud de su objeto social y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 100-000011 del 9 de agosto de 2021, cuyo propósito es profundizar en las instrucciones y recomendaciones administrativas relacionadas con la adopción y fortalecimiento de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), ha implementado un PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL – PTEE.

El citado programa incorpora políticas, procedimientos y controles orientados a garantizar la debida diligencia para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción, soborno y soborno transnacional en el marco de la operación de la Compañía.

EMTELCO S.A.S. adelanta esfuerzos permanentes para fortalecer razonablemente su operación mediante la implementación de metodologías y procedimientos que garantizan la debida diligencia en el conocimiento de clientes, proveedores, aliados comerciales y demás contrapartes relacionadas con el desarrollo del negocio. De igual manera, la organización ejecuta planes de capacitación dirigidos a todos sus colaboradores, con el fin de promover la comprensión, adopción y correcta aplicación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento, seguimiento continuo y adecuado funcionamiento del programa, la Presidencia de la Compañía ha designado un Oficial de Cumplimiento. Asimismo, EMTELCO S.A.S. cuenta con un conjunto de políticas para la prevención y control de los riesgos de corrupción y soborno transnacional, las cuales consolidan las normas y lineamientos internos que deben observarse en esta materia.

Como resultado de las evaluaciones periódicas que se realizan sobre el PTEE, la Compañía implementa los correctivos necesarios para fortalecer el sistema, asegurar su mejora continua y mitigar de manera efectiva los riesgos asociados a eventuales conductas de corrupción o soborno transnacional.

La presente certificación se expide el 17 de enero de 2026.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS
Oficial de Cumplimiento
EMTELCO S.A.S